ORDENANZA Nº 02/2012.-

QUE APRUEBA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-

Artículo 1º Apruébese el Presupuesto General de la Municipalidad de Filadelfia para el Ejercicio fiscal 2012, modificado por el aumento de rubros en el Presupuesto de Ingresos, en la suma de guaraníes 8.472.000.000.- (Ocho mil cuatrocientos setenta y dos millones) y la asignación de créditos presupuestarios para los Gastos, por la suma de guaraníes 8.472.000.000.- (Ocho mil cuatrocientos setenta y dos millones).

Artículo 2º Establézcase la estimación de Ingresos del Presupuesto General de la Municipalidad de Filadelfia, conforme al detalle que se especifica a continuación:

		COD	IGO			CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2012	VARIACION		PRESUPUESTO
GR	SG	OG	DET	F.F	O.F			Aumento (+)	Disminución(-)	FINAL 2012
						TOTAL DE INGRESOS	8,400,000,000	72,000,000	-	8,472,000,000
100						INGRESOS CORRIENTES	6,620,000,000	32,000,000	-	6,652,000,000
	182					Donaciones Corrientes	-	32,000,000	-	32,000,000
		182				Donaciones del Exterior	- 10	32,000,000	-	32,000,000
		182	010	30	699	Donaciones de Organismos Internacionales - OEI		32,000,000	#s'	32,000,000
200						INGRESOS DE CAPITAL	1,780,000,000	40,000,000	-	1,820,000,000
	230					Donaciones de Capital		40,000,000	-	40,000,000
		232				Donaciones del Exterior	-	40,000,000		40,000,000
		232	010	30	699	Donaciones de Organismos Internacionales - OEI	-	40,000,000	-	40,000,000

Artículo 3º El monto Total de los Gastos Fijados en el artículo 1º de la presente Ordenanza, se halla distribuidos del siguiente modo:

TIPO DE PRESUPUESTO:

PROGRAMA:

ACTIVIDAD: UNIIDAD:

1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION

1 ADMINISTRACION EJECUTIVA

2 EJECUTIVO MUNICIPAL 1 INTENDENCIA MUNICIPAL

	C	ODIC	90		CONCEPTO	PRES UPUES TO INICIAL 2012 3,301,806,760	VARIACION		PRES UPUESTO
GR	SG	OG	F.F	O.F	TOTAL DE GASTOS		Aumento (+)	Disminucion(-)	FINAL 2012 3,373,806,760
							72,000,000	-	
					GASTOS CORRIENTES	3,071,306,760	32,000,000	-	3,103,306,760
	200				Servicios no Personales	-	17,000,000	-	17,000,000
		240	30	699	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación	-	5,500,000	-	5,500,000
		260	30	699	Servicios técnicos y profesionales	-	5,000,000	-	5,000,000
		280	30	699	Otros servicios en general	-	6,500,000	-	6,500,000
	300				Bienes de Consumo e Insumos	-	15,000,000	-	15,000,000
		340	30	699	Bienes de consumo de oficinas e insumos	-	7,000,000	-	7,000,000
		360	30	699	Combustibles y Lubricantes	-	8,000,000	-	8,000,000
					GASTOS DE CAPITAL	230,500,000	40,000,000	-	270,500,000
	500				Inversión Física	230,500,000	40,000,000	-	270,500,000
		530	30	699	Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas mayores	-	5,000,000	-	5,000,000
		540	30	699	Adquisiciones de equipos de oficina y computación	-	35,000,000	-	35,000,000

Camplan

Avda. Hindenburg Nº 529 S Filadelfia – Código Postal 9300 Casilla de Correo 870 – Telefax. 0491 433374-5

Artículo 4º- Comuníquese a la Intendencia Municipal.-

Aprobado el Proyecto de Ordenanza por la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Filadelfia a los veinte días del mes de febrero del año dos mil doce, quedando sancionado el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica

Municipal".-



Gilberto Ferreira Cristaldo Secretaria Junta Municipal



Holger Bergen Hoots residente Junta Municipal

Ciudad de Filadelfia, 22 de febrero de 2012.-

Téngase por ordenanza, publíquese e insértese en el Registro Municipal.-



Miguel Ángel Vera Secretario General



Berthold Dürksen L. Intendente Municipal